



Información Pública del Plan de Reforma Interior del Área de Influencia Casco Antiguo de Peñíscola

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Peñíscola, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2016, acordó someter a participación pública el Plan de Reforma Interior del Área de Influencia Casco Antiguo de Peñíscola y el Estudio de Integración Paisajística que lo acompaña y, simultáneamente, consultar a las Administraciones Públicas afectadas, así como a las empresas suministradoras de los servicios de agua y saneamiento, energía eléctrica, gas, telefonía y telecomunicaciones.

Durante el plazo de 45 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, los interesados podrán consultar los mencionados documentos en la página web del Ayuntamiento www.peniscola.org, y en las dependencias del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Peñíscola, y formular en igual plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

Peñíscola, 28 de septiembre de 2016,
El Alcalde,

Andrés Martínez Castellá

